

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 03/ 2017

Martes 28 de marzo de 2017

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a veintiocho días del mes de marzo de dos mil diecisiete celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Señor Decano, Prof. Carlos BRAJAK, con la presencia del Sr. Vicedecano, Mgter. Luis SARALE. -----

Están presentes: los **Consejeros Docentes:** Víctor ARROJO, Silvia MERCAU, Juan Carlos UGO, Laura DUFOUR; **Consejeras Estudiantiles:** Adriana Mariela BRUCE, Hanna Nataly LUST, en reemplazo de Lucía CEBALLOS; **Consejero por el Personal de Apoyo Académico:** Gustavo Jesús RODRÍGUEZ.-----

Ausentes con aviso: **Consejeras Docentes** Bárbara BUONO, Elisabeth GUERRA; **Consejeras Egresadas:** Marina SARALE, María Guadalupe DELGADO, Laura GÓMEZ CONDENO; **Consejeras Estudiantiles:** Lucía CEBALLOS, Federica María POLIZZI.-----

Ausente sin aviso: **Consejera Docente** Silvia NASIFF.-----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Sra. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

Se encuentra presente en el recinto de sesiones el Sr. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.-----

-Antes de comenzar con el Orden del día se comentan algunos temas que fueron presentados en la Asamblea Universitaria el lunes pasado, especialmente el relacionado con el Turno Noche de cursado y la Franja Horaria, que será tratado en el cuarto intermedio del lunes 3 de abril. Los Consejeros debaten la problemática y las alternativas y coinciden en la necesidad de una discusión previa para que no sólo se trate de un deseo o una voluntad sino que existan las herramientas necesarias para que se haga realidad, dada la cantidad de cuestiones que traerá aparejadas, como el incremento presupuestario para la provisión de cargos docentes y de personal de apoyo académico.-----

- - - **Siendo la hora once y cuarenta, luego de la reunión de Comisiones convocada previamente y comprobado el quórum reglamentario, el Señor Presidente procede a iniciar la sesión con la consideración del**-----

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato:-----

-En primer lugar, desde Secretaría se da el reporte de asistencia y se comunica que las Consejeras Elisabeth GUERRA, Federica POLIZZI y Guadalupe DELGADO han dado aviso de su inasistencia en horarios muy próximos a la sesión Plenaria, lo que no ha dado tiempo de citar Suplentes. Por su parte, la egresada Laura GÓMEZ CONDENO ha pedido licencia como Consejera por el claustro de Egresados hasta fin de año. **El Consejo toma conocimiento.**-----

-A Continuación el Sr. Vicedecano realiza comentarios de la experiencia vivida en el VI Encuentro **Madera Más]+[Diseño - Workshop Mendoza 2017**, evento que se realiza por primera vez en nuestra provincia y que surge y se organiza en la Carrera de Diseño Industrial dictada por la Universidad Nacional de Misiones. A través de las carreras de Diseño de ambas Universidades se realizan encuentros formados por un cuerpo constituido por alumnos, egresados y coordinados por docentes en diferentes temáticas realizadas como un trabajo de encierro en el que "se produce algo". Este año se realizaron acuerdos con empresarios madereros y muebleros de Mendoza y se agregó la participación del INTA y del INTI. La Secretaría de Vinculación Productiva ha realizado convenios para obtener aportes financieros. Asimismo algunos docentes pusieron a disposición sus propias máquinas para facilitar el trabajo de la gran cantidad de alumnos que asistieron. Expresa "los trabajos son muy interesantes y se encuentran expuestos en vidrieras en el Edificio de Docencia. Lo más

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

destacable del evento es el efecto de sinergia que se origina entre quienes participan, porque aglutina gente (encierro de una semana)".-----

-Ante la consulta del Consejero ARROJO, el Vicedecano aclara que no se vio afectado el cursado dado que los alumnos que asistieron al evento eran de las carreras de Diseño y se les permitía trabajar y continuar cursando.-----

-Además, comunica que se ha llevado el registro de asistencia de aquellos estudiantes que participaron del mismo. Por ello se elevará al Consejo Directivo la solicitud para la acreditación de dichas horas (48 hs.) como una materia optativa del plan de estudio correspondiente.-----

-Finalmente, manifiesta que la actividad ha sido exitosa y comparte su deseo de que en un futuro llegue a involucrar a todas las disciplinas de la FAD.-----

-El Sr. Decano opina que esta propuesta abre un panorama diferente para el alumno con el formato de *cátedra abierta*, donde la relación alumno-docente es más creativa, recreativa y con una dinámica distinta a la de las cátedras comunes. Resalta la colaboración de docentes de distintas áreas en un mismo proyecto y expresa "fue algo magnífico".-----

-Toma la palabra la Consejera Estudiantil Hanna LUST para manifiestar que se enteró del "encierro de Diseño" y lo considera compatible con todas las carreras. Cree que sería oportuno crear un proyecto desde la Facultad y expandirlo.-----

-También informa que en el día de ayer se habilitó el cursado de la materia "Seminario: Industrias Creativas y Culturales FAD" y ya se ha registrado la inscripción de una enorme cantidad de alumnos de todas las carreras.-----

-En otro orden de cosas, la Consejera Adriana BRUCE, adelanta la propuesta de *Mesa Extendida*, solicitada por el claustro estudiantil, para las Mesas de Examen del turno Mayo, debido a la coincidencia de fechas entre las mismas y el evento *ArteBa*, que se realiza todos los años en la provincia de Buenos Aires y al que asisten gran cantidad de alumnos de diferentes carreras de la FAD. Explica que una opción sería posponer las mesas de examen al mes de junio y otra es implementar la propuesta de *Mesa Extendida* que consiste en pasar las mesas de examen de cada día a cada semana del mes de mayo.-----

-Los señores Consejeros comienzan a debatir y evaluar el tema.-----

-La Consejera BRUCE informa que realizará el trámite formalmente por Mesa de Entradas para que sea remitido a opinión de Secretaría Académica.-----

-Por su parte, el Consejero RODRÍGUEZ propone que se revisen los casos para los distintos grupos de carreras porque observa que los estudiantes de algunas carreras no concurren a dicho evento.-----

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados:------

NOTA CUDAP N° 7249/17. GÓMEZ CONDENÓ, Laura. S/solicita licencia como Consejera Directiva por los Egresados de la FAD, desde el 22/03/2017 hasta el 31/12/2017 por razones de índole laboral. En su reemplazo cabría incorporar a la Consejera Suplente Carolina Inés ANDRADE. **El Consejo Directivo acepta la licencia por unanimidad.**-----

PUNTO TERCERO: Consideración del Acta:------

Acta N° 2/17 (14-03-2017). Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.-----

PUNTO CUARTO: Despachos de Comisiones surgidos de la reunión de Comisiones precedente:------

a) Comisión de Enseñanza:------

Expte. CUDAP N° 26740/16. Carreras Musicales. BATURA, Rosa Ynés. S/ Opción de Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria, prevista en el Art. 1° Inciso a), apartado 2° de la Ley 26.508, reglamentada por la Ord. N° 82/2009 C.S. y Ord. N° 13/13 C.D., en los cargos de Prof. Adjunto con dedicación Exclusiva, Interino y JTP con dedicación Simple, Efectivo, en los que revista para el dictado de la cátedra *Piano*. *Considerando los informes de Dirección de Personal y Secretaría Académica, la Comisión aconseja hacer lugar previa solicitud del certificado de aptitud psicofísica.*-----

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

Wepoz
Mariana Santos
Carlos Brajak

Expte. CUDAP N° 1430/17. Carreras Musicales. VALENTE, Silvia Elena. S/ Opción de Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria, prevista en el Art. 1° Inciso a), apartado 2° de la Ley 26.508, reglamentada por la Ord. N° 82/2009 C.S. y Ord. N° 13/13 C.D., en el cargo de Prof. Titular con dedicación Semiexclusiva, Efectivo, para el dictado de la cátedra *Percusión*. Considerando los informes de Dirección de Personal y Secretaría Académica, la Comisión aconseja hacer lugar previa solicitud del certificado de aptitud psicofísica.-----

Expte. CUDAP N° 2160/17. Carreras Musicales. DI NARDO, Roberto Antonio. S/ Opción de Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria, prevista en el Art. 1° Inciso a), apartado 2° de la Ley 26.508, reglamentada por la Ord. N° 82/2009 C.S. y Ord. N° 13/13 C.D., en el cargo de Prof. Titular con dedicación Semiexclusiva, Interino, para el dictado de la cátedra *Trompeta*. Considerando los informes de Dirección de Personal y Secretaría Académica, la Comisión aconseja hacer lugar previa solicitud del certificado de aptitud psicofísica.-----

Expte. CUDAP N° 2261/17. Carreras de Diseño. ECHEGARAY, Mario Edgardo. S/ Opción de Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria, prevista en el Art. 1° Inciso a), apartado 2° de la Ley 26.508, reglamentada por la Ord. N° 82/2009 C.S. y Ord. N° 13/13 C.D., en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, Efectivo, para cumplir funciones en las cátedras *Técnicas de Producción de la Imagen, Narrativa Gráfica e Ilustración*, y el cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple, Interino, para cumplir funciones en la cátedra *Semiótica*. Considerando los informes de Dirección de Personal y Secretaría Académica, la Comisión aconseja hacer lugar previa solicitud del certificado de aptitud psicofísica.-----

Se ponen a consideración en bloque los cuatro dictámenes precedentes y resultan aprobados por unanimidad.-----

Expte. CUDAP N° 2182/17. Carreras Musicales. Selección de Cargos Docentes (Opción 1) GUEMBE, Laura. S/ Designación interina en Un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva, por jubilación de la Prof. Cristina CUITIÑO, para el dictado de las cátedras: *"Guitarra I a IV"* del Ciclo Preparatorio; *"Guitarra A, B, C, D"* (CIEMU) y *"Guitarra I a V"* de la Licenciatura en Guitarra; *"Instrumento A y B Guitarra"* (CIEMU) e *"Instrumento I a IV (Guitarra)"* de la Licenciatura en Música Popular - Guitarra; *"Instrumento A y B (Guitarra)"* e *"Instrumento I, II y III (Guitarra)"*, del Profesorado de Grado Universitario en Música, desde la efectiva prestación de servicios y hasta el 31/12/2017. Considerando los informes emitidos por Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar considerando las fechas 01/04/2017 hasta el 31/12/2017. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 4101/17. Carreras de Diseño. S/ Eleva Nómina de Espacios Curriculares Optativo / Electivos para 2017 para las Carreras de Diseño Industrial y Diseño Gráfico. La Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.-----

Nota CUDAP N° 4053/17. Carreras Musicales. Solicita la reincorporación de la Carrera "Licenciatura en Tuba" al Plan de Estudio vigente, eliminada de la oferta educativa mediante Ord. N° 06/08 Rectorado, por considerarse una variante del instrumento Trombón. La Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Nota CUDAP N° 5209/17. Carreras de Artes Visuales. BENCHIMOL, Silvia Amalia. S/Pedido prórroga de designación, quien optó por la permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria, prevista en el Art. 1° Inciso a), apartado 2° de la Ley 26.508, reglamentada por la Ord. N° 82/2009 C.S. y Ord. N° 13/13 C.D, en el cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva (transitoria por reducción del cargo de Prof. Titular con dedicación Exclusiva, Efectivo), para el dictado de la asignatura *"Historia del Arte I"*, desde el 01-04 hasta el 31-12-2017. Considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----




MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO


Prof. CARLOS BRAJAK
DÉCANO

b) Comisión de Investigación y Extensión:-

Expte. CUDAP N° 2815/17. Carreras Musicales. S/ realización del Taller “Programación en Pure Data para artistas sonoros” a cargo del Lic. en Composición, Andrés BELFANTI, desde el 17-08 hasta el 19-08-2017. *Considerando los informes favorables de la Dirección de Carreras Musicales y del Prof. Gonzalo De Borbón, la Comisión aconseja hacer lugar a la realización del Taller y solicita bajar los costos para estudiantes así como ofertar cupo de becas. El Consejo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión.*.....

Nota CUDAP N° 46288/16. Dirección de Investigación y Desarrollo. S/ Fondos para investigación – FAD. En respuesta a lo solicitado en la Res. N° 281/16 CD de la FAD, respecto de “solicitar al Sr. Rector disponga la efectiva acreditación, a través de la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado, de la suma de PESOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$70.000,00), correspondiente al presupuesto 2015, que será destinada a: *Proyectos Institucionales (Publicidad revista, indexación): CUARENTA POR CIENTO (40 %); Complemento de Proyectos (Subsidiados por SeCTyP): TREINTA POR CIENTO (30 %); Subsidios a Proyectos de investigadores Noveles (Convocatoria por concurso) sobre ejes temáticos prioritarios por la FAD pero no excluyente: TREINTA POR CIENTO (30 %)*”, el Secretario de Ciencia, Técnica y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo, responde que se ha proseguido con el trámite de autorización de crédito presupuestario de fondos para la investigación para la FAD por un monto de \$ 70.000, correspondientes al ejercicio 2015. Aclara que si bien el pedido de la Facultad data del mes de abril de 2016, como consecuencia de haber tenido pendiente la entrega de rendiciones de cuentas de los fondos correspondientes a los años 2013 y 2014, no se permitía la asignación de nuevos fondos. Una vez presentadas las rendiciones, se analizó el pedido de fondos, el que estaba mal confeccionado, por lo que el pedido a la Secretaría de Gestión Económica y de Servicios para la autorización del crédito presupuestario, se realizó en el día de la fecha (07/12/2016). A continuación transcribe el detalle del otorgamiento de fondos y de las fechas en las que se presentaron las rendiciones de cuentas correspondientes a los años 2013 y 2014: a) en el mes de **MAYO de 2016** (NOTA – CUY: 0018901/2016), **se presenta la rendición de cuentas correspondiente a los fondos del año 2013**, otorgados por Res. 2750/2013-R de fecha 23 de agosto de 2013, en la cual se establece un plazo de 13 meses para presentar a la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado un informe con la rendición de cuentas correspondiente; b) en el mes de **AGOSTO de 2016** (NOTA-CUY: 0031975/2016), **se presenta la rendición de cuentas correspondiente a los fondos del año 2014**, otorgados por Res. 2608/2014-R de fecha 13 de agosto de 2014, en la cual se establece un plazo de 12 meses para presentar a la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado un informe con la rendición de cuentas correspondiente. Asimismo remite copia del EXP-cuy: 0006474/2016 con las actuaciones de la SeCTyP ante la Secretaría de Gestión Económica y de Servicios de Rectorado. **El Consejo Directivo de la FAD toma conocimiento del informe.**.....

c) Resoluciones ad-referendum del Consejo Directivo:-

Nota Dirección de Despacho. Resolución N° 829/16 Decano de la FAD, por medio de la cual el Sr. Decano de la FAD resuelve “Autorizar el cambio transitorio de dedicación de Simple a Semiexclusiva en el cargo de Prof. Adjunto Efectivo de la Prof. Adriana Nancy ARENAS (Legajo N° 27780 – CUIT N° 23-18061662-4), con el que dicta la asignatura “Didáctica y Curriculum”, en todas las carreras de la Facultad, desde el UNO (1) de enero hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2017”.

Teniendo en cuenta que los fondos surgen del cargo que revistaba la Prof. Carmen Estevez al momento de su jubilación y que corresponden a la cátedra Psicología del Desarrollo, se pone a consideración la Res. N° 829/17 dictada por el Decano Ad-Referendum del Consejo Directivo y resulta ratificada por unanimidad.


MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

-A continuación, y en relación a la temática de los reiterados paros llevados a cabo por el claustro docente de los colegios y Facultades de la UNCuyo, en reclamo de mejoras salariales y condiciones laborales, el Consejero ARROJO invita a los miembros del Consejo a expresar su apoyo a la lucha de los mismos y solicitar al gobierno nacional la pronta solución del conflicto. Además, dejar a la comunidad educativa librada de la responsabilidad que esta situación genera.-----

-Siendo la hora doce y veinte se retira el Sr. Decano y asume la presidencia del Consejo el Sr. Vicedecano, Mgter. Luis SARALE.-----

-Para tratar este tema se ha convocado a sesión extraordinaria del Consejo Superior en horas de la tarde, por lo que se le encomienda al Sr. Vicedecano transmita la adhesión del Consejo Directivo de la FAD al reclamo docente.-----

-En otro orden de cosas, el Sr. Vicedecano comunica que se ha llevado a cabo en la ciudad de Montevideo un Encuentro Internacional entre grandes organismos vinculados a la educación en el mundo. Durante el desarrollo del mismo se podía percibir una tendencia hacia la privatización de la educación pública a nivel internacional, lo que le produce una profunda preocupación. Específicamente, esta tendencia se observa en el campo de las materias proyectuales en las que se está intentando coordinar las currículas de carreras como Ingeniería, Arquitectura y Diseño, con la finalidad de favorecer la movilidad entre la educación pública y privada. A ello suma la política de desconocimiento de las disposiciones legales en relación al reconocimiento de los trabajadores de la educación. Expresa *"todo ello evidencia una tendencia hacia la privatización en general, así como a una priorización de lo individual sobre lo colectivo como en el caso de los Posgrados en Europa a los que sólo accedió un docente por Facultad con un costo de más de un millón de pesos cada uno. Son todos datos convergentes que me preocupan"*.-----

-Por otro lado, el Consejero ARROJO realiza la propuesta de "Consejo Itinerante", lo que significa que el Consejo Directivo, en reunión Plenaria, sesione una vez al mes en el edificio donde operan las distintas carreras de la FAD, sumando a la mesa al Director de la carrera visitada, con el objetivo de debatir temas inherentes a las mismas, sin que ésta sea una instancia resolutoria para los problemas planteados. -----

-El Vicedecano sugiere se extienda la propuesta a las reuniones de gabinete con la misma intención.-----

-La Consejera DUFOR agrega la necesidad de que los Consejeros Superiores de la FAD visiten el Consejo Directivo para transmitir información acerca de lo que se resuelve en el mismo.-----

-El Consejo acuerda con todas las propuestas.-----

-Otro tema que se plantea es el de la seguridad en los edificios de la FAD. Dado que las puertas de emergencia de todos los edificios se encuentran cerradas con llave, se le solicitará a la Empresa encargada de la vigilancia de la Facultad, que aumente el control en los edificios mediante recorridos permanentes y que además, preste colaboración proporcionando la información respecto de la ubicación de las diferentes áreas cuando sea requerida por personal externo a la Institución.-----

-Finalmente, el Consejero ARROJO observa la necesidad de replantear la estructura de la Secretaría Académica de la Facultad debido a que existen serios problemas pedagógicos, atrasos en la formación, actualización, evaluación docente, cargos, etc. Considera que la complejidad de esta Facultad relacionada con las diversas carreras que se dictan, se traslada al campo pedagógico; por ello, se necesita que cada grupo de carreras tenga un referente que se dedique a revisar esta temática. Al respecto manifiesta *"es evidente que una sola persona en Secretaría Académica no puede resolverlo todo; si bien realiza una tarea excelente, tiene un frente impresionante. Por ello debería reestructurarse en Subsecretarías, o una Secretaría Académica para cada Grupo de Carreras o Coordinadores de Áreas"*. La propuesta será


MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO



evaluada.-----
-Ante la inquietud expresada, el Sr. Vicedecano responde que se abrirán los programas de Desarrollo Institucional y se podría empezar a trabajar en un programa para la mejora del área académica. Propone generar un formato para que luego se origine el financiamiento necesario. Agrega que se ha estado trabajando en ese rumbo y que se presentaron dieciséis programas de los que se ganaron cuatro.-----

PUNTO QUINTO: Temas Varios.-----
No se presentan temas a informar.-----

- - - -*Siendo la hora doce y treinta y cinco y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.*-----


MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

